

MEMORIA Y BALANCE GENERAL 2017

EJERCICIO ECONÓMICO N° 38

PERÍODO 01/01/2017 - 31/12/2017



*Caja de Previsión Médica
de La Pampa*

DIRECTORIO

Presidente

Dr. Santillán, Fabio.

Vicepresidente

Dr. Buffa, Ernesto.

Directores Titulares

Dr. Berrueta, Marcos;

Dr. Bocchio, Rubén;

Dr. Buffa, Horacio.

Directores Suplentes

Dr. Norverto, Cesar;

Dr. Caponi, Mario;

Dr. Vigovich, Félix.

Síndico Titular

Dr. Cornachione, Atilio.

Síndico Suplente

Dr. Muñoz, Ana María.

Representante Jóvenes

Profesionales

Dr. LLULL, Marcos

CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA

CONVOCATORIA

La Caja de Previsión Médica de La Pampa convoca a todos sus afiliados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizará el día Viernes 15 de Junio del corriente año a las 12 horas en la sede de la institución, sita en Avda. San Martín 645 de la ciudad de Santa Rosa, para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1- Lectura y aprobación del Acta anterior.-
- 2- Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2017, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del nuevo Ejercicio.-
- 3- Se informa y se pone a disposición la Res. Nº 2693 de Julio 2017 dictada en cumplimiento del mandato de la Asamblea General Ordinaria, que fijó el valor del galeno previsional para el período Agosto - Diciembre 2017.-
- 4- Aprobación de Resoluciones del Directorio dictadas "ad referéndum" de Asamblea:
Res.2768/2018 que modifica el Subsidio por Maternidad;
Res. 2798/2018 que fija el valor del galeno previsional para el periodo Enero-Diciembre 2018.-
- 5- Aprobación de Resoluciones del Directorio dictadas durante el ejercicio.-
- 6- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-

NOTA: En caso de no reunirse el 50% de los afiliados a la hora convocada, la Asamblea sesionará válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes. (Art. 38 de la Ley 955 y 1.611).-

EL DIRECTORIO.-



MEMORIA Y BALANCE GENERAL AÑO 2017
EJERCICIO ECONÓMICO N° 38
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/01/2017-31/12/2017

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 955 modificada por la Ley N° 1611, nos dirigimos a ustedes para presentar la información contenida en los estados contables del ejercicio N° 38 de la Caja de Previsión Médica de La Pampa, como así también un resumen del desenvolvimiento de la Institución en el año 2017.-

Como se expresara en memorias recientes el lapso de vigencia de la Caja alcanzó lo que en términos previsionales y actuariales se denomina período de maduración.-

Esta evolución temporal genera en forma inevitable una disminución en el índice de relación demográfica, que mide la cantidad de afiliados activos por cada afiliado pasivo, y un aumento en los gastos previsionales como consecuencia del aumento en el número de los afiliados en pasividad, generando una tendencia decreciente en el resultado económico operativo medido como cobertura de gastos previsionales mensuales.-

Esta realidad exige una continua atención de las variables mencionadas y un profundo análisis de las decisiones a tomar y las medidas correctivas a adoptar.-

En los siguientes cuadros se detalla la evolución de los indicadores mencionados:

Evolución Relación Demográfica Período 2000 - 2017	
Año	Activos sobre Pasivos
2000	6,90
2001	6,74
2002	6,19
2003	6,28
2004	5,95
2005	5,39
2006	4,86
2007	4,76
2008	4,66
2009	4,27
2010	4,14
2011	4,11
2012	4,11
2013	4,11
2014	3,64
2015	3,66
2016	3,56
2017	3,47

Evolución de las erogaciones previsionales y relación porcentual con los gastos totales Período 2008 – 2017

Año	Gastos Previsionales	Gastos Totales	Relación Gastos Previsionales / Totales
2008	\$ 1.419.672,27	\$ 1.948.870,61	72,85%
2009	\$ 1.865.447,60	\$ 2.493.732,31	74,81%
2010	\$ 2.555.803,51	\$ 3.376.097,60	75,70%
2011	\$ 3.330.798,03	\$ 4.461.628,95	74,65%
2012	\$ 4.465.731,35	\$ 5.895.022,87	75,75%
2013	\$ 5.946.900,16	\$ 7.867.073,19	75,59%
2014	\$ 8.239.951,24	\$ 10.774.306,55	76,48%
2015	\$ 11.954.106,90	\$ 15.393.892,17	77,65%
2016	\$ 17.135.899,23	\$ 21.649.621,23	79,15%
2017	\$ 23.525.546,16	\$ 29.908.812,69	78,66%

Erogaciones Previsionales Año 2017 y su comparación con 2016

Beneficio Previsional	2016	2017	Variación Porcentual %
Jubilación Ordinaria	\$ 5.507.178,00	\$ 7.388.198,00	34,16%
Jubilación Progresiva	\$ 7.830.712,00	\$ 10.821.057,00	38,19%
Jubilación Extraordinaria	\$ 86.859,00	\$ 111.223,00	28,05%
Incapacidad Temporaria	\$ 283.443,00	\$ 289.726,00	2,22%
Pensiones	\$ 3.348.747,00	\$ 4.731.307,00	41,29%
Subsidio por Maternidad	\$ 78.960,00	\$ 137.175,00	73,73%
Subsidio Gran Invalidez		\$ 46.860,00	100,00%
TOTAL	\$ 17.135.899,00	\$ 23.525.546,00	37,29%

**Evolución del resultado operativo y su cobertura con
respecto a los gastos previsionales promedio mensuales
2008 – 2017**

	Resultado Operativo	Gastos Previsionales Promedio Mensual	Relación Rtdo Operativo/Gtos Previsionales mensuales
2008	\$ 1.056.923,00	\$ 118.306,00	8,93
2009	\$ 1.466.089,00	\$ 155.454,00	9,43
2010	\$ 1.396.514,00	\$ 212.984,00	6,56
2011	\$ 1.898.575,00	\$ 277.566,00	6,84
2012	\$ 2.148.119,00	\$ 372.144,00	5,77
2013	\$ 2.595.785,00	\$ 495.575,00	5,24
2014	\$ 3.593.190,00	\$ 686.663,00	5,23
2015	\$ 4.291.260,00	\$ 996.176,00	4,31
2016	\$ 7.383.538,00	\$ 1.427.992,00	5,17
2017	\$ 9.752.687,00	\$ 1.960.462,00	4,97

Los cuadros precedentes muestran claramente lo mencionado al principio respecto a la evolución del sistema.-

Relación demográfica descendiendo, gastos previsionales creciendo, y frecuencia de cobertura del resultado operativo de los gastos previsionales promedio mensual también decreciendo.-

El cuidado en la toma de decisiones sobre el valor del galeno previsional es necesario dado que una variación de esta unidad de cálculo genera

inevitablemente una variación idéntica en los costos previsionales actuales y futuros.-

Por otro lado la actualización en el valor del galeno previsional no siempre guarda paralelismo con el crecimiento de los ingresos por aportes previsionales y con la evolución de las reservas que deben emplearse en el futuro para financiar los actuales y futuros beneficios.-

En síntesis, además de tener que considerar variables propias del sistema, el contexto económico del país requiere de una constante observación, dada la persistente variación en el nivel de precios y las políticas financieras y monetarias cambiantes en el tiempo, a fin de evitar desvíos que actuarialmente comprometan la sustentabilidad del sistema.-

En este sentido el Directorio redujo el intervalo temporal en la elaboración de balances actuariales, a fin de darle más certeza a las decisiones que se toman.-

El último confeccionado, toma en consideración la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre del año 2016 y fue elaborado por el Estudio Fastman y Asociados, cuyo informe final se transcribe seguidamente:

Objeto del Informe

El presente consiste en un estudio actuarial relativo al sistema de Seguridad Social que administra la Caja creada por Ley N° 955 y modificada por la Ley N° 1611, correspondiente a las prestaciones determinadas en el artículo 10º, incisos a) y b), dejando constancia que no se incluyen en el presente estudio las prestaciones del artículo 10º incisos c) al h).

Queda excluido del presente estudio cualquier tipo de prestación que no sean las taxativamente enumeradas en el párrafo anterior.

El propósito del presente consiste en la evaluación financiera de la Caja, en el sentido de si la misma está en condiciones de cumplir con los compromisos futuros, siempre bajo los supuestos utilizados en este informe. Para ello se partirá de la situación financiera última disponible (al 31 de Diciembre de 2016) y se determinará el valor actual de los ingresos y egresos futuros, por el término de 100 años. De esta manera, se podrá establecer si existe déficit o superávit actuarial, que es el parámetro que nos permitirá determinar si la Caja se encuentra o no en condiciones de poder cumplir con sus compromisos futuros. Éste informe se limita exclusivamente a los aspectos previsionales de la Caja y no incluye ni el seguro mutual ni las prestaciones de salud, ni ningún otro subsistema diferente del previsional.

Balance Actuarial

El balance actuarial a 100 años ratificará lo observado en el flujo de fondos.

Balance Actuarial a 100 años

Valor Actual de los Aportes Futuros (Mínimos)	403.493.401	
Valor Actual de los Aportes Futuros (Excedentes)	711.069.481	
Valor Actual de Ingresos Futuros		1.114.562.882
Valor Actual Prestaciones Pasivos Actuales	332.961.688	
Valor Actual Prestaciones Activos Actuales	902.971.223	
Valor Actual Prestaciones Activos Futuros	564.193.097	
Valor Actual de Gastos Futuros	110.604.097	
Valor Actual de los Egresos Futuros		1.910.730.106
Reservas Actuales		398.612.380
Resultado del Balance Actuarial a 100 años		-397.554.844

Este déficit es en magnitud absoluta superior al observado en el último informe actuarial, lo cual es de esperar por la suba del galeno, y la inflación de estos años, no obstante los valores relativos muestran una situación similar.

En este caso, el déficit medido contra los ingresos futuros representa el 35% (antes 24% y en el anterior 39%) y medido respecto de los egresos por prestaciones el 22% (antes 16% y en el anterior 22%). Sin dudas el crecimiento de las reservas observado en el informe pasado que fue extraordinario alteró los resultados, y ahora la caja muestra resultados muy similares a los del balance actuarial anterior, aunque levemente mejores. Nótese que en la comparación con el balance anterior al último, el punto de ruptura mejora 3 años, que sumados a los 4 años entre un informe y el otro, muestra una mejora efectiva de 7 años.

Gestión Operativa

En el aspecto previsional durante el año 2017 se otorgaron nuevos beneficios previsionales cuyo detalle se consignan seguidamente por tipo de beneficio:

✓ Jubilación ordinaria:	9
✓ Jubilación progresiva:	8
✓ Incapacidad Temporaria:	9 (totalizan 15,53 meses)
✓ Pensiones:	8
✓ Subsidio por maternidad	12
✓ Beneficio Gran Invalidez	1

A fin del presente ejercicio los beneficiarios pasivos totalizan 259, según detalle siguiente:

✓ Jubilación ordinaria:	86
✓ Jubilación progresiva:	92
✓ Jubilaciones Extraordinarias:	2
✓ Pensiones:	78
✓ Beneficio Gran Invalidez	1
TOTAL	259

El total erogado en el año 2017 en beneficios jubilatorios fue de \$ 23.525.546, representando una variación del 37,20% respecto al ejercicio anterior, los que totalizaron \$ 17.135.899.-

El subsidio solidario por fallecimiento durante el año 2017 alcanzó un nivel importante en su cantidad, se otorgaron a sus beneficiarios 10 subsidios mutuales como consecuencia del fallecimiento de 7 afiliados pasivos y 3 activos.-

El Fondo solidario de alta complejidad (FOSAC) cubrió en el año 43 solicitudes de reintegro por distintas patologías, lo que originaron desembolsos por \$ 1.854.489.-

El fondo para trasplante (FOTRA), brindó cobertura por \$ 633.297, originada por la atención de 2 eventos.-

El beneficio comprendido en el artículo 10 Inc. f. de la Ley orgánica de la Caja, originó el otorgamiento de 126 Anticipos Financieros a los afiliados por un importe de \$ 14.670.000.-

En forma conjunta con la Caja Forense y la Caja de Previsión Profesional se organizaron actos con motivo del día internacional del adulto mayor, evento que concluyó con una obra teatral alusiva en el salón azul de la Universidad de La Pampa el día 03 de noviembre.-

El Directorio de la Caja en el transcurso del año decidió la baja de un empleado administrativo y el reclutamiento de uno nuevo en su reemplazo. La selección se realizó a través de una consultora contratada, especialista en reclutamiento y selección de recursos humanos.-

Durante el año se continuó con el estudio y análisis referido al aporte de la Comunidad Vinculada, como alternativa de lograr un mayor aporte para incrementar el nivel de los beneficios previsionales.-

Esta iniciativa se lleva adelante en forma conjunta con la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, celebrándose varios encuentros de trabajo a fin de ir considerando distintas alternativas para su ordenamiento en un proyecto de Ley.-

En memorias anteriores y circulares enviadas a los afiliados, se informó sobre un procedimiento judicial iniciado por la AFIP contra nuestra entidad y sus directivos Dr. Ernesto Buffa, Dr. Raúl Colángelo y Gregorio Canestro.-

Dicha causa caratulada “HSBC Bank Argentina S.A. y Otros S/ Infracción Ley 24.769”, fue resuelta por El Juzgado Penal Económico N° 11 Secretaría 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya resolución estableció:

- I) Sobreseer a Ernesto Buffa, Raúl Colángelo y Gregorio Canestro ... con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006 de la Caja de Previsión Médica de La Pampa, por cuanto el hecho no se cometió y que no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado. Sin Costas.-

Este fallo confirma lo que el Directorio anticipara a sus afiliados al momento de originarse el proceso, en el sentido que la Caja realiza sus inversiones ajustado a las disposiciones de la Ley Orgánica que regula su funcionamiento, y cumpliendo con las normas en materia financiera y fiscal.-

Gestión Económica y Política de Inversiones

Durante el ejercicio 2017, en consonancia con la coyuntura económica y la política monetaria establecida por el gobierno nacional, el Directorio definió el accionar de la Caja en materia de inversiones según los siguientes parámetros:

- ✓ Mantener las posiciones existentes de sus activos dolarizados;
- ✓ Orientar las posiciones en pesos, sus rentas, y los excedentes operativos que se generen a inversiones diversificadas en moneda local;
- ✓ Las rentas obtenidas de activos en moneda extranjera, reinvertirlos en instrumentos financieros de la misma moneda.-

La rentabilidad obtenida en el año 2017 que surge de relacionar el resultado originado por las inversiones con el patrimonio de inicio del ejercicio fue del 25.85%.-

La inflación del sistema es coincidente con la variación del valor del galeno previsional del año – 21,86% - de tal manera que descontando este indicador a la rentabilidad, surge en términos reales un rendimiento de las reservas del 3,27%; el que es levemente inferior al standar financiero mínimo que tiene implícito el sistema que es del 4% anual en términos reales.-

El ejercicio económico N° 38 de la Caja de Previsión Médica de La Pampa arrojó un resultado operativo de \$ 9.552.687, pudiendo apreciar el detalle del mismo en el siguiente cuadro y la comparación de cada concepto con el ejercicio anterior:

INGRESOS	2017	2016	Variación %
Aportes Previsionales	39.077.537	29.007.104	34,70%
Otros Ingresos	383.963	26.055	
TOTAL INGRESOS	39.461.500	29.033.159	35,90%
EGRESOS			
Gastos de administración	5.211.201	3.627.532	43,60%
Otros gastos	1.172.066	886.189	32,20%
Gastos previsionales	23.525.546	17.135.899	37,20%
TOTAL EGRESOS	29.908.813	21.649.620	38,10%
RESULTADO OPERATIVO	9.552.687	7.383.539	29,30%

Al resultado operativo del año \$ 9.552.687 se le debe adicionar el resultado financiero y por tenencia de \$ 102.327.408, lo que conforma un excedente total de \$ 111.880.095.-

Dicho resultado financiero y por tenencia está integrado por los siguientes orígenes:

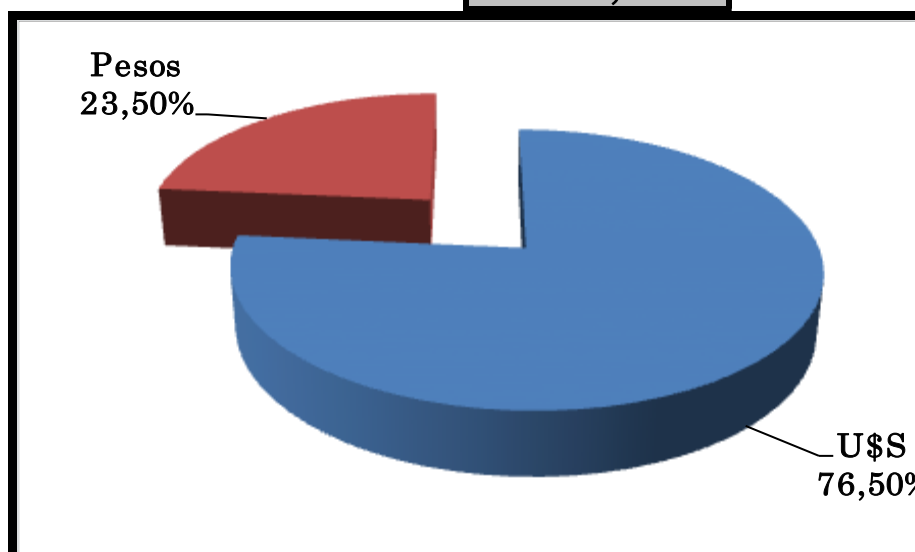
Rentas percibidas y generadas por distintos instrumentos	\$	26.651.702
Incrementos por mayor valor en la cotización de las inversiones	\$	78.675.707
TOTAL RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA	\$	102.327.408

**Composición de la Cartera de Inversiones al
31 de diciembre de 2017 (Por instrumento y participación relativa)**

	Valor en \$ al 31/12/2017	% del total
Cartera administrada en el exterior	\$ 226.171.953	44,71%
Moneda extranjera a la vista	\$ 32.453.093	6,41%
Anticipos Financieros	\$ 17.777.130	3,51%
Inmuebles	\$ 1.852.655	0,36%
Metales -Oro-	\$ 2.465.386	0,48%
Acciones	\$ 2.685.978	0,53%
Bonos soberanos	\$ 158.742.279	31,38%
Fondos comunes de inversión	\$ 60.663.726	12,04%
Obligaciones negociables	\$ 2.967.612	0,58%
TOTAL	\$ 505.779.812	100,00%

CARTERA DE INVERSIONES EN MONEDAS (%)

U\$S	76,50%
PESOS	23,50%
	100,00%



El comportamiento de la evolución de las finanzas de la Caja durante el ejercicio finalizado lo podemos considerar como aceptable. Si bien es superlativo maximizar los rendimientos, corresponde aclarar que es política del Directorio desenvolverse en este aspecto con parámetros de riesgo en límites tolerables.-

EL DIRECTORIO